

Rechazo a un macroproyecto híbrido eólico y fotovoltaico de 7.600 hectáreas en la zona de Tiernes

- Asden-Ecologistas en Acción va a presentar alegaciones en la fase preliminar de consultas potestativas del proyecto Proyecto Híbrido ?Liceras?



Rechazo a un macroproyecto híbrido eólico y fotovoltaico de 7.600 hectáreas en la zona de Tiernes

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/fotovoltaica/rechazo-a-un-macroproyecto-h-brido-e-20260331>

Celia García-Ceca

Martes, 31 marzo 2026

La **Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza (Asden-Ecologistas en Acción)** ha anunciado que va a presentar alegaciones en la fase preliminar de consultas potestativas del proyecto Proyecto Híbrido "Liceras" con objeto de que se eliminen aerogeneradores de las áreas más sensibles y se hagan los estudios con la calidad adecuada para valorar correctamente los impactos que van a generar, en especial: sobre la avifauna y sobre el paisaje. Además; anima a toda la población local a que presente y aporte información sobre sus impactos para que los mismos aparezcan en el Estudio de Impacto Ambiental y sean valorados correctamente. Dicho proyecto, promovido por la empresa Eólica Navarra S.L.U. consiste en una variada cartografía y en una memoria descriptiva, de cuya lectura Asden saca las siguiente información:

El proyecto «Liceras» es un complejo híbrido de grandes dimensiones que integra energía eólica, solar fotovoltaica y almacenamiento por baterías (BESS). La infraestructura se extiende sobre una superficie de afección de aproximadamente 7.600 hectáreas, afectando a términos municipales de la provincia de Soria, y secundariamente a los de Segovia y Burgos. Según la documentación técnica analizada por dicha asociación, el complejo contará con una capacidad total de 575,73 MW, desglosados de la siguiente manera:

- Módulo Eólico: Instalación de 49 aerogeneradores de 7,5 MW de potencia cada uno (cada uno equivale a 9 aerogeneradores de los actuales de la Sierra de Pela, y el conjunto equivalen a 409 aerogeneradores). La altura de su fuste es de 110 metros y 201 metros incluidas las palas, sumando

una potencia de 367,5 MW que se ubican a lo largo de todo el municipio de Tiermes y de Licerias, y secundariamente en el de San Esteban de Gormaz (localidades de Quintanas Rubias de Arriba, Torremocha de Ayllón y Torraño).

- Módulo Fotovoltaico: Una planta solar compuesta por 310.016 fotovoltaicos, con una potencia de 184,8 MW que ocupan 161 hectáreas, localizada en los municipios de Licerias y Montejo de Tiermes.
- Un sistema de baterías: con capacidad de 23,43 MW, en Cuevas de Ayllón.
- Infraestructura Eléctrica: El proyecto requiere la construcción de cinco subestaciones eléctricas (SET Elevadora I, II, III, IV y SET Colectora) y una red de líneas de evacuación de alta tensión aérea (66 kV y 220 kV) de 24 km de longitud que conectará con la red de transporte en la SET Zuzones 400 kV (REE), que pasa por Ayllón, Lagunilla, Maderuelo, Castillejo de Robledo, Langa de Duero, y la Vid y Barrios.

"Aunque el promotor presenta el proyecto como una medida necesaria para la descarbonización y la transición energética, resulta que lo ubican donde menos rechazo social puede haber y alejados de los centros de consumo de las grandes poblaciones", señalan. Para Asden, su ubicación y la gran dimensión del proyecto conlleva impactos significativos que deben ser evaluados con rigor:

1. Ocupación del Territorio: La transformación de 7.600 hectáreas supone una alteración profunda de los usos del suelo, afectando principalmente a terrenos de los municipios de la zona sur de Soria y el nordeste de Segovia.
2. Impacto Paisajístico y de Obra Civil: La instalación de 49 aerogeneradores de gran potencia y miles de paneles solares, junto con la red de viales, cimentaciones y subestaciones, modificará permanentemente el paisaje rural y natural de gran singularidad.
3. Fragmentación de Hábitats: La construcción de kilómetros de líneas eléctricas de evacuación y vallados perimetrales (se han identificado al menos siete zonas de vallado distintas en el proyecto) puede generar efectos de barrera para la fauna local.
4. En la zona hay una interesante población de aves rapaces, así como de esteparias las cuales no están bien reconocidas en las cartografías de la JCyL en la que se analiza la afección de los parques eólicos para las aves planeadoras.
5. El valor natural y cultural de la Zona hizo que hace más de 20 años con el proyecto Life Valle De Tiermes-Caracena de la Asociación de amigos del Museo de Tiermes que elaboraron un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales con el objetivo de declarar la zona como parque natural. Algo que fue rechazado por la Junta de CyL. Tales valores deberían limitar en gran medida este proyecto, ya que su ejecución supondrá la desaparición de poder declarar la zona como Parque Natural, y los beneficios que ello conllevaría frente a este tipo de proyectos energético industriales que en la provincia de Soria no han contribuido a asentar población.

Además, desde Asden señalan que en este proyecto, así como en otros tramitados por el Miteco, el procedimiento de participación ciudadana ofrece una información cartográfica en formato digital que facilita conocer su ubicación y afecciones; algo que no hace la JCyL a pesar de que se le ha reclamado en muchas ocasiones. Por otro lado, llama la atención que ningún organismo público ni ayuntamiento haya informado de la existencia de este proyecto y de su fase de participación pública.